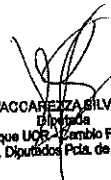


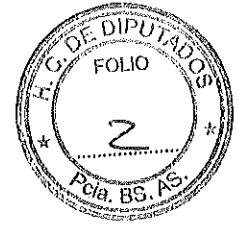
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 113° Aniversario de la localidad de Mauricio Hirsch, Partido de Carlos Casares, que se ha conmemorado el 21 de mayo de 2026.


VACAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar el interés legislativo el 113° aniversario de la fundación de MAURICIO HIRSCH, localidad del Partido de Carlos Casares.

La fecha fundacional del pueblo se relaciona intrínsecamente con la llegada del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires, el 21 de mayo de 1913.


Anteriormente, el poblado integraba la denominada "Colonia Mauricio", que debe su nombre a Moritz von Hirsch auf Gereuth, empresario y filántropo judío-alemán, quien aportó las tierras necesarias para que 3000 habitantes terminaran radicándose en la zona.

Como tantos otros pueblos, el corte del servicio ferroviario significó el éxodo masivo. Sin embargo, al día de hoy se preservan rasgos característicos del mismo.

El pueblo cuenta con una escuela primaria, la Escuela N°6. Sin embargo, los alumnos deben trasladarse hasta las localidades de Moctezuma, Smith o Carlos Casares para realizar sus estudios secundarios.

Por todo lo expuesto, en aras del reconocimiento a las localidades que hacen a nuestro interior provincial, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Carlos Casares, Daniel Stadnik.


VACCAPEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.